

El Porvenir Castellano

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. — SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

AÑO II

Soria 20 de Enero de 1913.

NÚMERO 59

Anuncios y comunicados según tarifa.—Esquelas de funeral. Dirección: Ferial, 6. Admón. Plaza de Auirre. 2.

DIRECTOR: JOSÉ MARÍA PALACIO
ADMOR: MARCELO REGLER O PÉREZ

Precio de suscripción:
Año, 5 ptas.—Semestre, 2'50
Extranjero, doble precio.
Número suelto, cinco céntimos
Pago anticipado.

Dos víctimas del anarquismo.

(Continuación)

Con algo que le hace peor que la raza conservadora. Porque al fin ésta no necesita tener programa doctrinal, pues el mantener el orden—orden es siempre el *status quo*, lo que hay— y el respeto a la autoridad no es, en realidad, programa alguno político doctrinal. Para conservar no hace falta pensar mucho. Una vez que se ha comido, se ciñere muy bien echándose a dormir y sin que un perro de presa que guarde nuestra siesta digestiva. Pero un partido liberal debe estar en perpetua revolución desde arriba, en perpetua iniciativa, en impulso constante hacia un ideal de vida social. Y aquí el partido liberal se había hecho conservador en el peor sentido, sin más que unas ridículas plataformas de anti-clericalismo de juguete. Pero en lo vital hoy, en lo hondo, en el problema de la vida económica, los latifundiosos sedicentes liberales son enteramente lo mismo que los latifundiosos conservadores.

Y así es como estos campos de Castilla se despueblan, y no porque la gente emigre en masa tras el espejismo del Dorado, no, sino porque la echan. La echan los grandes terratenientes—muchos de ellos duques, marqueses, condes, y casi todos senadores ó diputados—que suscriben a los hombres con bueyes, ovejas, cerdos y borricos, porque así defientan sus rentas. Y luego para justificarse dicen que son los colonos, que son los renteros los que pujan la renta, diciéndose como en su basta las tierras, que es como aquél usurero que decía a quienes le preguntaban por qué no abandonaba su negocio: ¡pero si no me deja mi clientela! A título de libertad de contrato se le oprime al que no teniendo tierra alguna suya no puede ser libre, y que sabe que si trabajando en la que tiene arrendada le añade un diez por ciento de valor mejorándola, al fin del arriendo se le subirá un diez por ciento la renta, ó se la quitará otro desgraciado que fuerza lo que no puede pagar. Y ¡viva la libertad... de los despobladores!

Y todos los expulsados así, directa ó indirectamente, por una cadena de efectos, de la patria salen renegando de ella

y llevando el triste núcleo de verdades, en torno de las cuales la malicia, la envidia, la soberbia, todas las malas pasiones, acumulará el enorme tejido de embustes, calumnias y patrañas que forma la leyenda negra de España. Y correrán por los bajos fondos de Europa, de la Europa jacobina, todo género de mentiras respecto a España. Y la triste rabia irreligiosa, el furor de la desesperación atea, se aprovechará de ese núcleo de verdad para saciarse sobre un pueblo al que el hambre mal entretenida no le ha quitado todavía la esperanza en otra vida de eterna bienaventuranza, por irracional que ésta sea.

Y surgirá la fantasmagoría ferrerista para distraernos de nuestro problema más vital y más urgente, y querer que no nos fijemos en que si hay quienes en nombre de Dios y del cielo y de una religión de amor, de paz y de justicia, explotan al pobre, hay también quienes le explotan, y no menos, en nombre del No-Dios, de la ciencia, del progreso y de la libertad... de contrato! Porque en España no está el radicalismo anti-católico y anti-cristiano y anti-religioso menos ligado con el anti-socialismo, que lo está la más rígida ortodoxia que estima poco menos que dogmática la ilimitada propiedad de la tierra y de los medios de producción.

Es lo que decía un venerable burgués censurando a una utilidad liberal que en una huelga apoyó la solución de los obreros contra la de los patronos: "¡vaya una política liberal! Enfrentarse así con unos buenos liberales, pero liberales de verdad, de los que no oyen misa!"

Y todo eso atrae el morbo anarquista que arma el brazo de un pobre Pardinás, víctima también, y no menos que el pobre Canalejas, del otro anarquismo del hondo, del último, de los latifundios que piden mano dura, represión, dictadura, autoridad, fuerte, hierro y fuego. Robustecer el principio de autoridad, sí, amordazar a los desleaguados y procaces, acabar con la impunidad del ultraje y del insulto y de la calumnia, castigar las excitaciones a la rebeldía violenta... todo eso está bien, si se quiere, pero no para ponerse luego a tejer como más íntimo remedio al mal cualquier expediente administrativo de inspiración leguleyeca nacido en cabe-

zas de rúbulas de bufete que apenas conocen la realidad viva sino al través de una clientela de latifundiosos de la tierra, del comercio ó de la industria.

Repetía hace poco *The Nation*, el tan conocido semanario liberal inglés, que si se rasca en un conservador aparece el anarquista, y si eso es verdad en Inglaterra, no lo es menos, sino más, en España, pero habiendo en cuenta que conservadores son aquí no sólo los que así se llaman, ni aun principalmente ellos, sino también, y acaso más, los sedicentes liberales y los más de los republicanos y muchos, muchísimos, de esos radicales que parece prefieren viva el pueblo sin fé en Dios y en otra vida, aunque mal comiendo para poder pagar rentas despobladoras, a no que viva con mayor desahogo y seguro de que no sudará en vano sobre la tierra, pero conservando alguna fé en que el progreso no vale nada si al morir nos morimos del todo.

Se despuebla España, y en lo más que aun queda poblado, el jornal de un gañán de campo apenas pasa de la peseta; pero lo importante es modificar la ley municipal, inventar gremios medioevales que ni existen ni pueden existir, mancomunar las diputaciones provinciales, limitar el número de conventos, averiguar si estuvo mal ó bien fusilado un rico monomaniaco que puso al No-Dios antes que a la no hambre. ¡Ah! y discutir si nuestra cultura ha de ser cultura, con c minúscula, como es con c minúscula, la palabra del tan característico sentimiento inglés del *cant*, ó ha de ser Kultura, con K mayúscula, como con K mayúscula es el nombre de Kant, el que pagó el brinco de la razón pura a la razón práctica.

¡Pobre Canalejas! ¡Tan solo, tan enteramente solo! Solo, solo, como solos estamos los más de los españoles en este trágico país de solitarios. ¡Solo y solitario Canalejas, el pobre! ¡y solo y solitario Pardinás, el pobre también! ¡Pobres dos víctimas, el verdugo y la víctima! Y si le faltó apoyo y sostén a la vacilante voluntad de Canalejas, no creo que fuese en la más alta esfera del poder público, no, sino en su propio partido. O más en concreto: no creo que fuera Palacio, sino el Parlamento, el Parlamento de latifundiosos, de ricos, de criados de ricos y de abogados de

ricos, de grandes terratenientes y sus administradores; y procuradores, el Parlamento de la oligarquía anarquista conservadora, fué el que le faltó. Cualquiera día se atreve á presentar una ley limitando el derecho de propiedad de los grandes ó los pequeños latifundios, expropiándolos por utilidad pública, poniendo trabas á ese bárbaro y anárquico principio de la libertad de contratación. ¡Cualquiera día se impide por ley como puede impedirse, la escandalosa subida de las rentas y la no menos escandalosa libertad que tiene un amo para dejar inculta la tierra, y no porque falte quien quiera trabajar, ó desahuciar á todo un pueblo y borrar así del mapa en un solo día todo un municipio!

Ha sido este el anarquismo conservador—llámese católico, conservador, liberal, y aun republicano ó radical—ha sido éste el que ha matado á las dos víctimas, al degenerado mental y cordial Pardinas y al débil solitario Canalejas. ¡Dios se apiade de nosotros!

Miguel de Unamuno.

Trozos selectos.

LA SOLEDAD SONORA.

Mi frente tiene luz de luna; por mis manos hay rosas y jazmines de algún jardín doliente; mi corazón da música lejana de pianos y mi llorar es de agua nostálgica de fuente...

Vive una mujer dentro de mi carne de hombre; siete ríos de plata presan ritmo á mi lira; la boca se me inunda de un encanto sin nombre cuando sonrío á la ilusión, cuando suspiro...

Juan R. JIMÉNEZ.

DE ALMAZÁN

VARIAS NOTICIAS

Ya dijimos en números anteriores que el Casino de la Amistad había trasladado su domicilio social á los nuevos locales situados en la calle de Caballeros, que ya, al fundarse antiguamente ocupó y que nada deja que desear á los establecidos en muchas capitales.

Un salón adornado con hermosos tapices estilo Luis XV, lujosamente amueblado, es el en donde se reúne á diario la «peña» que discute los hechos sensacionales que ocurren en diferentes puntos de España y de nuestra provincia. La nota local si sensacional puede llamarse la ha constituido las 70.000 pesetas del «gordo» de Gijón que tocaron en dicha villa.

D. Marcelino Carrillo, presidente de dicha sociedad, hizo de «cicerone», poniendo especial cuida-

do en enseñar la biblioteca. Allí se destacaban los nombres de Galdós con sus «Episodios Nacionales»; Cervantes en su «Quijote»; Reclús en la Geografía Universal y obras instructivas y de arte para el fotógrafo, electricista y otras muchas más.

En este casino habrá aún varias reformas y para la construcción de locales destinados á teatro cuenta «La Amistad» con 15.000 pesetas en acciones.

Posee calefacción á vapor, habitaciones para recreo y sala de billar, en construcción, en el piso segundo.

Un joven muy simpático, Patrio Muñoz, que tiene «visos» de artista, demostró su habilidad en el piano, con las obras «La gracia de Dios», de Roig, y uno de los mejores pasodobles flamencos, cual es el «Gallo», recibiendo muchos aplausos que el reporter creyó bien justificados, saliendo muy complacido de las atenciones que le dispensaron los señores socios.

—Se encuentra enfermo de mucha gravedad D. Bruno Agreda, de 86 años de edad y padre de la bondadosa señora viuda de D. José Zapatero.

Nos alegraremos de su pronta mejoría.

—Las fiestas dedicadas á San Antón se han celebrado con mucha concurrencia de fieles y los bailes en público resultaron «mojados» á causa de la continua lluvia.

—La Sociedad de Socorros mutuos sigue funcionando con mucha actividad. La nueva junta trabaja sin descanso y con objeto de que los muchos señores socios y no socios conozcan el estado floreciente de la misma, publicarán los datos de ingresos y gastos, con toda clase de detalles, muy en breve.

—También en la importante villa se trabaja activamente para la formación de otra Sociedad de recreo y según circulares que firman distinguidas personalidades, no tendrá otro objeto que el de poseer locales donde poder distraer los ratos de ocio.

Marcelo REGLERO.

Almazán 17 de Enero de 1912.

FERROCARRILES

Informe de la Diputación en el expediente del B. S. C.

(Conclusión)

Vaya la línea por San Leonardo, ó vaya por Quintanar, será de inmejorables condiciones para la defensa nacional, constituirá un elemento poderoso para el desarrollo y explotación de la riqueza de las provincias que atraviesa.

Quede, pues, la resolución del problema para los que por sus conocimientos y por su práctica profesional tengan aquellos elementos de juicio que á esta Comisión le faltan.

Y si esto decimos respecto de la variante Quintanar-San Leonardo, cuyo estudio era obligatorio, con arreglo á las bases del concurso ¿qué hemos de decir de la variante de Almenar á que se refiere la memoria presentada por el señor Alcalde de este pueblo y que impugna el Ayuntamiento de Gómara sosteniendo la conveniencia de que la línea pase entre su término y el de aquella localidad.

La Comisión provincial carece, según repetidamente deja indicado, de los conocimientos necesarios para determinar cual es el trazado más fácil, más económico, más hacedero; ambos benefician á buen número de pueblos, Alconaba, Candilichera, Almenar y Casdejón, el del señor Ríos; Valcorba, Martialay, Candilicho, Cabrejas del Campo, Albocabe (Almenar-Gómara), Buberos, Portillo y Torrubia el de los señores Aguinaga; todos estos pueblos son igualmente dignos de la Comisión provincial, como igualmente dignos del respeto son sus intereses; por eso no ha de cometer la ligereza de mostrar preferencias por unos y por otros, preferencias que podrían resultar notoriamente injustificadas y caprichosas, ya que al señalar la ventaja de uno sobre otro de los trazados, habría de hacerlo sin los elementos de juicio necesarios puesto que se trata en este caso como en el del anterior, de solucionar un problema de carácter más técnico que económico.

(Continuará).

MALES AÑEJOS

El lamento del malestar es general en todos los españoles. No hay nadie que no se queje de los contratiempos de sus designios. Ninguno que no se crea maltratado por la desgracia, vieja madrastra de todas las edades, que no perdona ocasión de descargar sobre los hombres el látigo de sus rencores, cuando en realidad, la mayor parte de los males que nos salen al paso son hijos del egoísmo, de esa oculta envidia que nos roe el alma ó la prosperidad del vecino, del prójimo ó el hermano.

Nadie le ayuda á subir, pero todos, todos, quieren obligarle á bajar, á hundirse, á desaparecer entre el montón anónimo de las multitudes, con el sambenito de la desgracia. Parece que ese malestar del prójimo, redundara en bien de los que desean tales amarguras y se gozan con sus desdichas, pensando, tal vez, que hundidos éstos descollarán ellos; pero no por eso su dicha ha de ser mayor ni su felicidad más grande. Las rojas amapolas que crecen en el campo solas y distantes unas de otras, no hermocean ni dicen nada á los ojos ni al corazón; no hablan al alma el lenguaje melifluo que resuena bajo las bóvedas del palacio de las castañidas, porque su aislamiento les quita importancia; las priva de los goces de las flores sus hermanas que crecen en los jardines, unidas y compactas, luciendo galas y colores á porfía, como las gentes en sociedad.

Procediendo de esa manera piensan que son algo más que los demás hombres, y no es cierto, son siempre menos en número y valor intrínseco, pues aún cuando parece que toman por divisa el aforismo materialista de que: *en el país de los ciegos el que tiene un ojo es rey*, ese reinado es efímero, porque al fin concluye por confundirse entre aquellos desgraciados, si no quiere ser el más desgraciado de todos. El bien y el mal son ecuaciones contagiosas, y donde descuella la felicidad común, aumenta la dicha individual.

Son, pues, muy ilusos los que pretenden que nadie suba un poco el nivel de su relativo bienestar, porque así les plazca, pues el bien y el mal tienen cierta fluidez prodigiosa, acaso divina que les permita escapar intactos de esas garras aviesas que se agitan en las sombras procurando arrastrar á la desgracia á la mayor parte de la humanidad, porque esas garras son las hijas de la envidia, los tentáculos del egoísmo, el aguijón del áspid que envenena cuanto toca...

La acción no es noble, y está reñida con la hidalguía proverbial del pueblo castellano, hidalguía que, tomando carta de naturaleza entre nosotros mismos, ha traspasado las páginas de la historia, divulgándose como una verdad axiomática por todos los ámbitos del mundo.

No abriguemos ruines egoísmos en el pecho, ni envidias falaces en el alma.

Dejemos que el bajel humano, que presenta cada individuo de por sí, flote todo lo que pueda en el océano de las tormentas de la vida, y si llega á puerto con felicidad, no miremos con ceño su arribo; tendámosle los brazos al heroico viajero, que después de todo ha enseñado á los demás hombres como se triunfa del infortunio, y ayudémosle á descansar, pues detrás de él vendrá otro, y pueden venir muchos más, y también podemos llegar á venir nosotros mismos, y al arribar de la ruda brega del destino, es honroso y es santo, poder encontrar á nuestro lado corazones que nos animen á continuar la lucha del vivir, lucha más cruenta y desesperada hoy, cuando el progreso nos halaga con sus prodigios, que cuando el mundo ardía en revueltas de poderío ó rencores de liturgia, porque entonces la humanidad tenía delante de sí más expedito el camino de la vida y nadie se estorbaba ni se anteponía como ahora se anteponen el rencor, el egoísmo, la envidia...

Napoleón Ruiz

Soria.

(Continuará).

Al Vecindario

Con la presente circular recibirá usted las hojas para que se sirva hacer las declaraciones necesarias que en ellas se interesan al objeto de que el Ayuntamiento pueda formar los padrones para cédulas personales, alcantarillas, retretes, perros, etc.

Dentro de los cinco días siguientes al de la entrega volverá á recogerlas el Agente, á cuyo fin los declarantes las tendrán llenas, consignando en cada casilla los datos que la misma requiera, debiendo ser éstos la expresión fiel de la verdad, para que puedan servir de base á la consignación de las cuotas correspondientes, libran lo así á la Corporación del disgusto que le produciría el tener que proceder á la investigación para deparar la verdad y castigar la delación.

El Ayuntamiento tiene necesidad de dotar sus presupuestos para atender á los gastos que exijan los servicios que la población demanda, y es justo reconocer que para disfrutar beneficios y comodidades hay que imponerse deberes, y éstos son los de contribuir cada cual á medida de sus condiciones ó circunstancias legales al levantamiento de aquellas cargas; por lo que es de esperar que cada vecino ó domiciliado prestará su concurso declarando con la debida certeza los medios de tributación con que cuenta.

No se extrañarán, por tanto, los vecinos, que la Comisión de Hacienda, cuando observe que las declaraciones ofrecen duda, especialmente las referentes á alquileres y contribuciones, sueldos ó remuneraciones, acuda al procedimiento de investigación para determinar el fraude é imponer en su caso la penalidad que señala el artículo 40 de la Instrucción de 27 de Mayo de 1884 á los contraventores.

También creemos conveniente advertir, para evitar perjuicios, dilaciones ó reclamaciones emporaneas, que formados los respectivos padrones con los datos suministrados por los declarantes, ó los adquiridos y comprobados por la Comisión, se expondrán al público por término de quince días, en cuyo plazo los contribuyentes que se consideren agraviados podrán presentar sus reclamaciones; teniendo entendido que respecto de aquellos que no formulem reclamación en forma se tendrá por firme y consentida la consignación, no admitien-

dose después excusa verbal ni escrita, conforme lo dispone la Real orden de 15 de Noviembre de 1890.

Satisfacción grande sería para el Ayuntamiento poder hacer los padrones con los datos propios de los contribuyentes y como esto es tan fácil, cuando preside la buena fé en las declaraciones, confía el que suscribe, en nombre de la Corporación que representa, que la cultura y sensatez del vecindario sabrá proporcionarle aquella.

Soria 2 de Enero de 1913.

El Alcalde, Mariano Vicén.

Ferrocarril de Soria.

Don Joaquín Iglesias nos envía acompañada de asiento B. L. M., la siguiente tarifa especial de gran velocidad para el transporte de viajeros á precios reducidos, aprobada por Real orden de 28 de Mayo de 1911, que comenzará á regir desde hoy 20 del actual.

El precio de cada billete desde la estación de Soria y regreso, ó viceversa, será el siguiente:

- A Navalcaballo, 2 pesetas en 1.^a clase, 1,25 en segunda y 0,80 en tercera.
- A Quintana Redonda, 3,45; 2,35 y 1,40.
- A Tardelciende, 4,50, 3,05 y 1,85.
- A Matamala, 5,95; 4,05 y 2,40.
- A Almazán, 7,95; 5,40 y 2,40.
- A Adradas, 10,85; 7,40 y 4,45.
- A Radona, 13,75; 9,40 y 5,65.
- A Miño, 15,60; 10,65 y 6,40.

Condiciones de aplicación.

1.^a Los portadores de los billetes á que esta tarifa se refiere podrán viajar en los trenes que lleven carruajes de la clase á que sus billetes correspondan; no tendrán derecho á llevar otro equipaje que el que reglamentariamente puede conducirse á la mano, y deberán emprender el viaje de regreso el mismo día de su llegada, ó dentro de dos siguientes.

2.^a Transcurridos los plazos que en la condición anterior se indican el billete de regreso se tendrá por nulo y sin efecto y su portador no podrá viajar sin adquirir otro billete.

3.^a El viajero de segunda y tercera clase que desee mejorar de asiento, abonará la misma cantidad que si fuese portador de un billete ordinario, calculándose la diferencia de clase por los precios de la tarifa general. No se permitirá, sin embargo, el cambio de clase cuando esto pueda dar lugar á la necesidad de aumentar el número de carruajes ó de alterar la composición del tren.

4.^a No se facilitarán mejores billetes ni se otorgará reducción alguna sobre los precios anteriores, por consiguiente, los militares, los marinos y los niños de tres á siete años, así como los portadores de concesiones á mitad y cuarta parte de precio, pagarán la cantidad que les corresponda por tarifa ordinaria.

REPLICA

LOS REDACTORES DE «EL PORVENIR CASTELLANO» A D FELIPE LAS HERAS DEL CAMPO.

Aclaración: el hecho de citar obras que nos ligan, pues colaboradores de ellas somos; además, que desde hace mucho tiempo todos los trabajos los hacemos juntos, explica que seamos los dos los que firmamos estas cuartillas sin que haya el Sr. las Heras citado más que un nombre y si el de dos obras que son nuestras porque en ellas vamos unidos y para defenderlas á ellas unidos tenemos que estar.

Además, Sr. las Heras, nosotros no mojaremos nuestras plumas en el fango, por no ser ese nuestro temperamento, ya que ante todo y sobre todo, somos educados y caballeros á la par que conocemos el valor de las palabras.

Usa usted en su «réplica» palabras del valor insultante, puede que también sean de las que caen dentro de los códigos del caballero y de los hombres de ley, para allí sancionarlas, como mentira, envidia, ridículas, la malévolos cita, un tanto insinuante, de las obras «Malhechores del bien» y «La Cizaña». Pues bien, Sr. las Heras, todo ello, sin que demuestre usted que no lo demostrará, que nosotros somos «mentirosos, envidiosos, ridículos, malhechores del bien y cizañosos», caería usted con ese lenguaje, comprenda usted y razone con nosotros, algo truhanesco, dentro de las leyes penales; ahora bien, que nosotros consideramos, que usted tal vez desconoce el valor de las palabras empleadas, que su animosidad únicamente fué la directora, con su bilioso carácter, de más de algo que no entiende su alcance y por eso nosotros, considerando que á la poquedad de espíritu se deben sus insultos, y que el código de la justicia de los hombres perdona, por irresponsables, á los locos y degenerados, tampoco queremos darle el alcance que sus palabras tienen porque desconociendo su empleo, usted lo desconoce, podría salvarse de las vías del Código por irresponsable.

Sr. las Heras, nosotros le emplazábamos á honrosa lid, donde el insulto no se cotiza, y la majez no tiene su asiento; era esa liza por usted mismo preparada, en campañas por usted sostenidas; era en el honroso campo de las ideas donde le dimos la cita y usted equivocó el camino; al campo de las groserías no podemos descender — ¡todavía hay clases Sr. las Heras! — dignamente — los autores de «Lays» y «Rayo de Luna».

Mentira alguna, Sr. las Heras, manchó nuestros labios, ni acción pequeña fué acogida por nosotros, para ser ensalzada y ennoblecida por nuestro corazón, nuestro equivoco está tal vez en juzgar igual á todo el mundo.

Su ironía, Sr. las Heras, queda muy pequeña; hace daño la ironía cuando por alguna causa puede sonrojarse uno á la citación de algo que le desdore, pero al citar nuestra primera producción teatral, por orden de estreno, no hace usted más que jalearnos.

¿Quiere usted hacernos el negocio? Sería, publicando á dos columnas en su periódico, «Lays» y la obra de donde usted supone, ó su redactor Sr. Noguerol supone que estaba tomada.

Quedaríamos nosotros apabullados y usted honrosamente dignificado para volver á ser irónico.

Y por lo que hace á las comparaciones — todas son odiosas — con los ilustres autores de «Señora Ama» y la Estirpe de Júpiter», parodiando á Casero y Laburriera en los «Holgazanes», tal vez con más razón, podríamos decir al señor las Heras del Campo, «que como ellos no, pero más que otros que figuran, «pue que pue».

(Continuará).

Información religiosa.

Se celebra Misa solemne todos los días en la insigne Iglesia Colegial á las diez menos cuarto, acabada la Hora de Tercia y Vísperas á las tres de la tarde.

El Jueves, en la iglesia de San Juan de Rabanera, á las cinco y media de la tarde, se practicará el ejercicio devoto de la Hora Santa con exposición del Santísimo Sacramento, rezándose la Estación el Santo Rosario y la Letanía lauretana, motetes cantados y Meditación, terminando los Cultos con el cántico «Amante Jesús mío» divina bendición y reserva.

Continúa en la iglesia parroquial de Nuestra Señora la Mayor el ejercicio solemne de la exposición del Santísimo Sacramento á las seis de la tarde, no habiendo en otro Templo.

NOTICIAS

D^a Leona Ramón Esteban ha tomado posesión del cargo de maestra interina de la elemental de Soria.

† En Arévalo (Ávila) ha fallecido el culto escritor republicano D. Angel Macías Rodríguez, bien conocido en nuestra provincia.

Enviamos á su familia nuestro sentido pésame.

Ha marchado á Madrid acompañado de su distinguida señora don Fermín Jodra, estimado amigo nuestro.

En la página segunda aparece la fecha de 1812 en lugar de 1913, que el buen sentido del lector ya habrá subsanado.

La plaza de pianista anunciada en el Círculo Mercantil, ha sido provista por nuestro paisano D. Bernardo García Ballenillo, que actualmente desempeñaba dicho cargo en el Círculo de la Amistad.

Al señor Inspector de Escuelas D. Eugenio Tejero, le ha sido concedido el ascenso á 4.000 pesetas.

Reciba nuestra enhorabuena.

Muy en breve aparecerá en el «Boletín Oficial» la lista de aspirantes á las escuelas interinas de nuestra provincia.

Se proyecta dar una velada teatral en el Círculo Mercantil á beneficio del que hasta hace pocos días desempeñó el cargo de pianista en la referida sociedad.

Serán puestas en escena las obras: «El Señorito», «Los Holgazanes» y «Las Zapatillas».

El magisterio de Totana (Murcia) en sesión solemne celebrada, pide á los Poderes públicos que los aumentos en la distribución equitativa de todas las categorías se haga de modo que no resulten ficticios los ascensos en el escalafón del magisterio primario.

El día 25 contraerá matrimonio en enlace en Cihuela (Soria) don Benito Lázaro con la agraciada joven Apolonia Andrés. Reciban sus padres nuestra felicitación y deseamos á los futuros esposos eterna luna de miel.

En Montuenga ha sido detenido el joven Longinos Gordo, por insultos y am...

de muerte contra el maestro de
de ucción primaria don Tomás Angulo
señora.

Por carecer de la correspondiente li-
cencia se han recibido en el Gobierno
algunas denuncias de caza y uso de
armas.

En las noches del sábado y domingo
vimos el gusto de admirar el trabajo
de unos artistas ambulantes que en el
Círculo Mercantil y Café Obrero dieron
a conocer en conciertos de violín y gui-
tarra.

"Guillermo Tell," "La viuda alegre"
y otras obras de reconocido valor musi-
cal fueron admirablemente interpretadas.
Los citados, forman parte de una tri-
ta de artistas que si el tiempo lo permi-
tarán a conocer algunos de sus nú-
meros ginnásticos en locales destinados
al efecto.

A las fiestas celebradas en Buitrago los
pasados concurren numerosos
brasteros.—Las veladas teatrales resul-
taron con mucha brillantez y los aficio-
nados fueron muy aplaudidos especial-
mente en la comedia "El asno de Buri-
dán."

Tomaron parte en la citada obra las
señoritas Vicenta Laseca, Feliciano Ruiz
Ascensión Pastor, Anastasia Palomar,
Catalina Alcalde y los señores don Eu-
genio Ruiz, Aniceto Laseca, Eusebio La-
seca Hernández, Martín Sanz, Manuel
Sanz Arribas y Silvino Jiménez.

En el sainete "Modelo marido," tam-
bién cosecharon aplausos los aficiona-
dos.

En el tren de anoche salió para San-
lúcar de Barrameda con motivo de ha-
llarse enfermo su señor hermano residen-
te en aquella población, nuestro respe-
table y querido amigo el conocido ban-
quero de esa capital D. Epifanio Ri-
cuerdo.

Le deseamos un feliz viaje y que se
restablezca pronto el enfermo.

El jueves próximo saldrá a posesio-
narse de su cargo en Santa Cruz de
Tenerife el que ha sido hasta ahora ma-
gistrado de la Corporación de esta capital
D. Manuel Requejo. Feliz viaje y muchas
prosperidades.

En la última sesión del Ayuntamien-
to el concejal D. Pedro Villanueva pro-
puso a la Corporación, y esta aceptó, la
idea de solicitar del ministerio de Fo-
mento para obras de ensanche en el
puente sobre el río Duero, que pueden
ser incluidas legalmente entre las de in-
tervención de 20 millones que figuran
en el presupuesto vigente.

Aplaudimos a la Corporación y al se-
ñor Villanueva que deben persistir con
firmeza en su decisión.

Se halla completamente bien de la
operación que le fué practicada hace al-
gún tiempo la respetable señora doña
Carmen Ibarra.

Lo celebramos mucho.

Don Manuel Pérez Rodríguez, presi-
dente de la Audiencia de esta provincia,
ha sido nombrado magistrado de la Te-
rritorial de Burgos

El estudioso joven D. Tirso Febrel
Contreras ha sido nombrado médico de
Vinuesa.

Enhorabuena.

Se halla enferma de gravedad una de
las hijas de nuestro querido amigo el
contratista de Obras públicas D. Auxibio
García.

Celebramos que mejore pronto la en-
ferma.

La Junta provincial de Instrucción
pública ha convocado a oposiciones res-
tringidas para la provisión en propiedad
de las escuelas de Oritavilla de Alma-
zán, Cano, Caorna, Aldehuela de
Agreda, Nafria la Llana, Pozuelo, Ote-
ruelos, Sauquillo de Boñices y Villa-
ciervitos entre maestros y las de Porte-
larbol y Armejún entre maestras.

El tribunal para maestros lo formarán:
D. Eugenio Tejero, presidente; D. Ab-
dón Senén y D. Juan Reparaz, vocales;
D. Salustiano Hornillos y D. Juan La-
mán, suplentes

El de maestras estará constituido por
doña María E. Arbar, presidenta; doña
Maximiliana Oraquesta y D. Segundo
Romero, vocales; Doña Fidela Casas y
D. Gregorio Gil, suplentes.

Circula la versión de que pronto apa-
recerá en esta capital un semanario ór-
gano del partido liberal, dirigido por
nuestro compañero D. Napoleón Ruiz.

Que la noticia se confirme y de ocu-
rrir así, por adelantado deseamos mucha
vida al colega en embrión.

Se encuentran enfermos, aunque afor-
tunadamente no de gravedad, nuestros
queridos amigos D. Sotero Llorente y
D. Joaquín Iglesia; diputado provincial;
y director del ferrocarril el último.

Queremos que en seguida se encuen-
tren bien.

También se encuentra enfermo nues-
tro querido amigo el conocido farma-
céutico D. Federico Ortega Ayllón, por
cuyo restablecimiento hacemos votos.

D. E. P.—Anteayer falleció en esta
capital el probo y digno funcionario
oficial 3.º de la Tesorería de Hacienda
de esta provincia D. Francisco García
Camarero que disfrutaba en nuestra ciu-
dad de general y merecida estimación.
Esta fué puesta ayer de relieve en el

acto de conducción del cadáver, en el
que hubo muy numerosa concurrencia.

Presidieron el duelo los señores dele-
gado y Tesorero de Hacienda, D. Enri-
que Menchero, D. Felipe las Heras y
D. Luis Posada.

A su desconsolada viuda D.ª Gregoria
Noguerol, hijos, especialmente a nues-
tro compañero en la Prensa D. Enrique
García Noguerol y demás familia, les
significamos la expresión de nuestro do-
lor.

**SOCIEDAD DE SOCORROS MU-
TUOS DE OBREROS.**—Ayer, a las
tres de la tarde, se verificó en el domi-
cilio social la segunda junta general
ordinaria de la de Socorros Mutuos de
Obreros de esta capital. Hubo en ella
bastante concurrencia.

Abierta la sesión por el Sr. Lacalle,
dióse lectura al acta anterior y al infor-
me de la Comisión de cuentas proponien-
do la aprobación de las de 1912. Así lo
acordó la asamblea.

En su informe propone la comisión
referida de examen de cuentas que el so-
brante cada mes de los fondos de la so-
ciedad se ingrese en la Caja de Ahorros
y Préstamos. Defendió esta proposición
el presidente de la referida comisión se-
ñor las Heras y preguntado el parecer de
los reunidos estos estuvieron conformes
con lo propuesto.

Después el Sr. Rioja leyó unas bien
escritas cuartillas en las que hace refe-
rencia a bastantes ideas de conveniencia
para la marcha de la Sociedad, tales
como la reforma del reglamento en al-
gunas de sus partes, reintegración pro-
gresiva del capital social en pagarés del
50 por 100, y hecho esto, pensar en el
establecimiento de cooperativas de con-
sumo, aumento de pensiones a obreros
inútiles, adquisición de nuevos volúme-
nes para la biblioteca y estudio cons-
tante de los ya existentes.

El Sr. Rioja hizo una proposición
concreta acerca del establecimiento de
baños generales en el llamado "salón de
arriba", reforma cuyo costo sería de unas
dos mil pesetas según el proponente.

La general escuchó con atención el
entusiasta trabajo del Sr. Rioja quien
apoyó su proposición acerca de los ba-
ños.

Apoyaron también lo dicho, los se-
ñores las Heras y Martínez y opinaron
en contra los Sres. Terrel y Manrique.

El trabajo de nuestro compañero el
director de *Noticiero de Soria* pasará
a estudio de la Junta directiva.

Y con el acuerdo final de distribuir los
fondos sobrantes como en años anterio-
res terminó la sesión.

CAFÉ OBRERO

DE

MATEO MARTINEZ

Canalejas, 45, Soria.

Imp. de Marcelo Reglero y hermanos.
Plaza de Aguirre, 2, Soria.

CONDAL EXPRESS

Rivera y Boqué.—Rambla Santa
Mónica, 18.—Barcelona.

SALIDAS de Vapores

del puerto de Barcelona para Río
Janeiro, Santos, Montevideo y Bue-
nos Aires, Veracruz, Nueva
York y el Centro América.

**SALIDAS EN FEBRERO PARA
BUENOS AIRES**

Día	Llegada
3.—«P. de Satrustegui»	25 febrero
6.—«Princesa Mafalda»	21
9.—«Príncipe di Udine»	24
7.—«Laura»	9 Marzo
18.—«Cádiz»	15
20.—«Re Vittorio»	8
21.—«Paraná»	10
27.—«Duca di Genova»	15

Para informes, dirigirse á nuestro
representante D. *Basilio Hernández*
Canalejas, 70, 3.º SORIA.

Fabrica de Jabones
Almacén de
Coloniales

**Y LEJÍAS LÍQUIDAS**

para el colado y saneamiento de la ropa
Elaboración de chocolates.

Gran surtido en cafés, tés, licores, dulces,
garbanzos, demás artículos del ramo.

premiado en diferentes exposiciones.

Llorente & Hermanos.

Despacho: Cañalejas, 21

Sucursal: Plaza de Aceña, 15

CONSULTORIO-MEDICO-QUIRURGICO

Y CLINICA OPERATORIA
de los profesores

L.º Hernando de la Cruz

Exinterno de los Hospitales de Madrid.
Miembro titular de varios Congresos
VINUESA (Soria).

especialista en la cirugía general, enferme-
dades y operaciones de los ojos; del Lido.

ANTOLIN CONTRERAS, Titular

de Abejar; dedicado á la especialidad de
partos y enfermedades secretas y del Ldo.

ALFREDO MARTIN LUNA,

Titular de Molinos de Duero; especialista de
las enfermedades de mujeres y niños.
Colaboran en las intervenciones de cirugía
en general; operaciones de ginecología; con-
sultas; operaciones de los ojos; estancias y
gabinetes con los adelantos modernos en
Vinuesa y Abejar respectivamente.
Servicio á domicilio.

Hermenegildo Martínez**AGENTE DE NEGOCIOS**

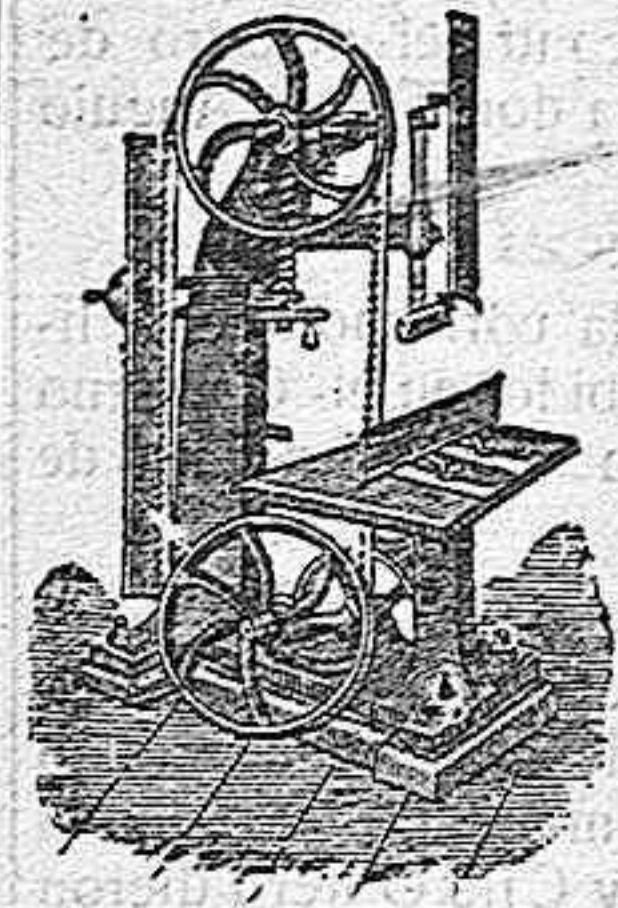
MATRICULADO

Calle de Canalejas, núm. 11, 2.º Soria.

Cuenta corriente en el Banco de España.

Gestiona cuantos asuntos se le confíen en
los Centros y oficinas del Estado, provin-
cia y particulares, á saber:

Negociación de depósitos en poder de la
Caja General, Diputaciones, Ayuntamien-
tos, etc.—Cobro de haberes de las clases
pasivas; Idem de créditos, ya procedan de
Ultramar ó de particulares; Imposición de
capitales en cajas de Ahorros de consolda-
da parantía; Realización de préstamos so-
bre fincas rústicas y urbanas, al interés le-
gal de 5 por 100; Administración de las
mismas; Formación de las diversas clases
de expedientes administrativos é hidráuli-
cos, con inclusión de ptaos y presupues-
tos; Registro de minas, patentes de inven-
ción y marcas de fábrica.—Representación
de pueblos de la provincia; *Información*
de pasajes de cámara y transportes marí-
timos para todos los puertos del globo, etc.



FÁBRICA
Y TALLERES
MECÁNICOS
de
Nicéforo
Hernán-
dez.-SORIA

Calle de la Fuente

Se hacen entarimados y molduras de to-
das clases; zócalos, rodapiés, cornisas y
cuantos trabajos se relacionen con la car-
pintería.—*Maquinaria moderna movida*
por la electricidad: calle de la Fuente.

INSTALACION MODERNA DE RAYOS X

Suaviterapia.—Vacunación.

Profesor clínico
que fué de la facultad de Medicina
de Madrid.
Examinado interno de la misma.
Médico excedente de la Benefi-
cencia municipal de Madrid
Representante de del Instituto nacio-
nal de Higiene de Alfonso XIII
con certificación de aptitud del
mismo.

Consulta de electricidad médica
Baños eléctricos; Duchas eléctricas
Inhalaciones de Ozono para el
tratamiento de las enfermedades
del pecho y de la tos ferina.
Se hacen análisis de orina,
esputos, sangre, jugo gástrico, etc.
Consulta de 11 á 1.
Plaza Mayor, 9, Soria.
Tratamiento de la rabia por procedimientos modernos seguidos en el
Instituto Nacional de Alfonso XIII.
Enfermedades de las mujeres y niños.

Mariano Javierre Orgie

“El Porvenir Castellano”
Periódico independiente.
Cinco pesetas año.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: PTAS. 5.000.000

“LA ESTRELLA” tiene constituido el depósito que exige la Ley.

SEGUROS contra incendios.

SEGUROS sobre la vida.

SEGUROS de transportes marítimos.

SEGUROS de transportes terrestres.

SEGUROS de rentas vitalicias inmediatas.

SEGUROS contra incendio de la cosecha.

SEGUROS de paquetes postales.

SEGUROS de rentas vitalicias diferidas.

Banqueros: Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco As-
turiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata.

REPRESENTANTES EN TODAS LAS CAPITALES y pueblos importantes de España.

(Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911).

Subdirector en Soria: D. José María Palacio, Ferial, núm. 6.